

PRIMERA

IDENTIDAD, CANTO Y PATRIA

Hace 80 años se adoptó oficialmente la versión del Himno Nacional que conocemos, además de prohibirse su alteración. / 7



HIMNO NACIONAL

80 AÑOS DEL CANTO A LA PATRIA



El 4 de mayo de 1943 se publicó un decreto por el que se adoptó, de manera oficial, esta pieza musical clave de la identidad de los mexicanos

POR ROBERTO RODRÍGUEZ R.
roberto.rodriguez@gimm.com.mx

Desde su surgimiento como nación, México ha intentado exaltar su historia a través de cánticos patrióticos. Uno de los primeros registros data de 1821, una obra de José Torrescano: una canción dedicada a Iturbide.

Después de la derrota de México en la invasión estadounidense a territorio nacional en 1948, el incansable presidente Antonio López de Santa Anna regresó del exilio para ocupar nuevamente la silla presidencial en 1853.

Tras su retorno, organizó una serie de celebraciones con motivo del vigesimoquinto aniversario de la Victoria de Tampico, en la que sus tropas impidieron el intento de reconquista española. Como parte de los festejos se convocó a un certamen para elegir un Himno Nacional el 12 de noviembre del mismo año.

El concurso estaba dividido en dos partes; por un lado, el aspecto literario donde el jurado compuesto por Bernardo Couto, Manuel Carpio y José Joaquín Pesado, calificó la prosa; por otra parte, la composición musical, cuyos jueces, Tomás León, Agustín Balderas, Antonio Gómez, evaluaron las propuestas para musicalizar los poemas ganadores.

EL ORIGEN

La letra seleccionada fue obra de Francisco González Bocanegra, originario de San Luis Potosí, de quien se dice que su novia, Guadalupe González del Pino, lo aprisionó en una habitación sin dejarlo salir hasta que tuviera listo un escrito para la competencia. Después de cuatro horas, el

potosino concluyó las estrofas ganadoras.

Una vez elegido el poema, los músicos participantes tuvieron 60 días para presentar una composición para musicalizar los versos de González Bocanegra. El músico catalán recientemente llegado al país, Jaime Nunó, resultó triunfador con su pieza llamada *Dios y Libertad*. Al estilo de la ópera italiana, sus notas hicieron la perfecta armonía con las rimas del poeta mexicano.

A pesar de que la convocatoria contemplaba un premio económico para los ganadores, diversas versiones históricas indican que, tanto Nunó como González Bocanegra, nunca recibieron incentivo alguno.

La obra musical se estrenó en una ceremonia para conmemorar la Independencia en septiembre de 1854 en el desaparecido teatro Santa Anna, en la capital mexicana, a la que el propio presidente no acudió. Las estrofas fueron cantadas a dúo por Balbina Steffenone y Lorenzo Salvi. En el evento estuvieron presentes personalidades del mundo político y artístico de la época.

Al siguiente año, Santa Anna fue derrocado como consecuencia de la Revolución de Ayutla y tuvo que dejar la presidencia para exiliarse de nueva cuenta, con lo que concluyó su último periodo al mando del país.

OLVIDO Y RESURGIMIENTO

Posteriormente, el himno fue prácticamente olvidado por haber surgido durante el periodo santanista. Tras la hazaña lograda por el Ejército mexicano de derrotar a los franceses en 1862, Aniceto Ortega compuso la Marcha de

Zaragoza, que fue adoptada como un himno por el régimen de Benito Juárez.

En la época del porfiriato, las partituras nacionales creadas en 1853 volvieron a tomar relevancia; el canto patriótico se abrazó como emblema nacional. La composición de Nunó y González Bocanegra fue reincorporada a las ceremonias oficiales.

En 1904, el compositor catalán fue invitado por el gobierno de Díaz para participar en las fiestas del 50 aniversario de la creación del Himno Nacional, en la que el mismo músico dirigió la interpretación de su obra musical.

Cuatro años después, Nunó murió en Buffalo, Estados Unidos. Por su parte, González Bocanegra había fallecido en 1861. Los restos de ambos autores fueron trasladados a la Rotonda de las Personas Ilustres durante un sentido homenaje en el Panteón de Dolores de la Ciudad de México en octubre de 1942.

EL HIMNO OFICIAL

El 4 de mayo de 1943 se publicó un decreto por el que se adoptó, de manera oficial, la versión del Himno Nacional que se conoce hoy en día. La resolución estipula que el Himno Nacional sólo puede tocarse en actos oficiales o eventos solemnes. Además, se prohíbe su reproducción para fines propagandísticos, así como su alteración.

“Considerando el Ejecutivo que el Himno Nacional es el canto a la Patria y el alma de la nacionalidad, acaba de dar a la luz pública un decreto que declara como oficial dicho canto y reglamenta su uso”, publicó **Excélsior** en su Extra de últimas Noticias Segunda Edición.



Como parte de los actos conmemorativos de la Batalla de Puebla, se inauguraron dos salones alusivos a la Bandera y el Himno Nacional en el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec el 5 de mayo. Luego, se develó un monumento en honor a los creadores del emblema musical mexicano en el Panteón de Dolores.

En ese momento resonaron, por primera vez, los acordes de la glosa patria modificada, compuesta por cuatro de las diez estrofas originales. La interpretación corrió a cargo de los coros del Conservatorio Nacional de Música en conjunto con un coro femenino proveniente de Monterrey.

Uno de los cambios más significativos que sufrió la composición es la eliminación de los versos que hacían alusión a Santa Anna y Agustín de Iturbide.

PROSCRITOS DE LA HISTORIA

“Del guerrero inmortal de Zempoala”, en alusión a Santa Anna.

“Y de Iguala la enseña querida”, líneas que se refieren a Iturbide.

Finalmente, el 24 de febrero de 1984, fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, que en principio establece que “el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales son los Símbolos Patrios de los Estados Unidos Mexicanos”.

Actualmente, la Fonoteca Nacional conserva diversas grabaciones de la obra musical emblemática nacional por excelencia. A lo largo del tiempo, la pieza ha sido grabada por diversos intérpretes, siendo Manuel Romero Malpica el primer mexicano en cantar y dejar registro de ello en 1905. A 80 años de su oficialización, el Himno Nacional es pieza clave de la identidad de los mexicanos.



Francisco González Bocanegra, creador de la letra del Himno.



El catalán Jaime Nuno se encargó de crear la melodía.

COBERTURA



En 1928, **Excélsior** publicó la nota Cuando se estrenó el *Himno Nacional*, en la que aparecen González Bocanegra y Jaime Nuno.





Fotos: Archivo Histórico **Excélsior**

El compositor catalán Jaime Nuno y autor musical del Himno Nacional, dirigiendo la banda de Artillería.

